



# Principios del Subsidio Infantil

El bienestar de nuestra sociedad tiene sus raíces en el bienestar de nuestros niño/a/s. Hoy, las familias en todo el país luchan con el alza de los costos de crianza.

Las familias con ingresos moderados luchan por cubrir los costos, mientras que las familias con ingresos bajos a menudo no pueden solventar las necesidades básicas. Estas dificultades, así como la singular alta tasa de pobreza infantil de los Estados Unidos y la persistente desigualdad racial, son los resultados directos de la falta de inversión en las familias y en los niño/a/s de parte de los legisladores. Durante décadas, los legisladores han puesto barreras a la prosperidad de las familias y de las comunidades diezmando los programas de asistencia en efectivo para familias con hija/o/s y al no proporcionar las inversiones necesarias en otros programas que llenan las necesidades básicas. Esta falla del sistema ha dejado que las familias se las arreglen como puedan, sin el apoyo de la sociedad para su bienestar y para la inmensa cantidad de trabajo y recursos que se necesitan para criar hijo/a/s.

Tenemos la oportunidad de decidir de nuevo y establecer un subsidio infantil permanente y sólido —una fuente estable de pagos directos en efectivo para suplementar los ingresos familiares—para asegurar el bienestar general de todas las niña/o/s, jóvenes y familias para que puedan crecer y prosperar. Lo que está en juego no podría ser mayor.

Cuando las necesidades infantiles básicas se satisfacen, los niño/a/s son más saludables y felices. En su informe histórico de 2019, la [Academia Nacional de Ciencias](#) (NAS en inglés) concluyó que aumentar los ingresos de las familias mejora el bienestar de los niño/a/s

a través de una serie de resultados, incluyendo nutrición, salud mental y educación—tanto porque le permite a las familias pagar bienes y servicios que apoyan el desarrollo saludable de las niña/o/s, como porque rebaja el estrés tóxico que sufren los niño/a/s, jóvenes y familias, y por último promueve interacciones positivas entre padres/madres e hija/o/s y crea un medio ambiente más receptivo.

Sabemos que un subsidio infantil mejorará el bienestar general de la familia y reducirá la pobreza infantil porque hemos visto algo similar en acción. En 2021, la expansión del Crédito Tributario por Hijo/a (CTC en inglés) proporcionó pagos mensuales a familias con hija/o/s y los resultados fueron claros: [insuficiencia alimentaria](#), [estrés](#), y la tasa de pobreza infantil todas [se desplomaron](#), a la vez que los indicadores de bienestar familiar subieron. Debemos basarnos en esos logros para crear un programa permanente de subsidio infantil que vaya más allá de la expansión del CTC para ayudar a las familias; un programa que esté diseñado para ayudar a aquellos que han sido perjudicados por el racismo sistémico y que han fracasado por los apoyos sociales existentes, incluyendo a niño/a/s inmigrantes Negros, Latinos, Indígenas, Asiáticos Americanos Isleños del Pacífico (AAPI en inglés), etc. y a sus familias. Un subsidio infantil robusto y permanente no eliminará la desigualdad racial por si solo y debería ir acompañado de políticas complementarias que apoyen a las familias equitativamente. Sin embargo, será un buen comienzo, particularmente si lo iluminan las experiencias vividas de aquello a quienes el programa ayudaría y de aquellos que han sentido el impacto del diseño de la política racial dañina de los programas existentes.

Dirigido por la Junta Asesora de Madres/Padres y Cuidadores y voluntario/a/s de varias organizaciones miembros, la Coalición para Beneficios Infantiles Automáticos (ABC en inglés) ha desarrollado los siguientes principios para guiar a quienes abogan y a los legisladores en la lucha por un programa de subsidio infantil permanente, inclusivo y transformador.

- Toda/o/s las niñas deben ser elegibles para recibir un subsidio infantil sin importar la estructura familiar, el número de niño/a/s en el hogar, estatus de inmigración de los miembros del hogar, o lugar de residencia dentro de los EE.UU. y sus territorios. Esto incluye a niña/o/s que viven con cuidadores que no son parientes o con familiares, y niño/a/s dentro y fuera del hogar en los sistemas de justicia juvenil o bienestar infantil.
- Un subsidio infantil debe proporcionar apoyo significativo a las familias. El nivel de beneficio debe proporcionar una cantidad que ayude significativamente a las familias con hija/o/s a llenar sus necesidades. La cantidad del beneficio se puede ajustar de acuerdo a las diferencias del costo de vida, para mantenerse a la par con la inflación, y para asegurar que el beneficio promueve la equidad económica, especialmente para hogares de bajos y medianos ingresos. Los montos del beneficio no deberían impactar la elegibilidad o los montos de beneficios para otros programas tales como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP en inglés) o asistencia para la vivienda, tampoco se debería contar el beneficio para el impuesto a los ingresos.
- Una subvención infantil debe estar disponible por medio de pagos regulares. El beneficio debe entregarse mensualmente por medio de configuración predeterminada, pero las familias deben poder optar por horarios de entrega alternativos que les queden mejor a ellas, si así lo desean.
- Una subvención infantil debe estar disponible para todos los niño/a/s sin condiciones. Todas las niña/o/s merecen igual consideración y respeto y los padres/madres y cuidadores merecen reconocimiento por el valioso y crítico trabajo de su crianza. A una niña/o/ no se le debe negar un subsidio infantil en base al estatus laboral en el mercado de su padre/madre o de otros miembros de la familia. Madres/padres y otros adultos que viven con el niño/a no deben estar sujetos a pruebas de entradas, de trabajo u otros requisitos de comportamiento para que reciban el subsidio infantil para su niño/a. Como expertas en sus propias familias las madres/padres y cuidadores deben estar en libertad de utilizar el beneficio para sus familias como mejor les parezca.
- Un subsidio infantil debe ser de fácil acceso para las familias con papeleo y cargas administrativas limitadas para las familias. El beneficio debe ser entregado automáticamente al cuidador/a primario del niño/a. Los cuidadores primarios deben identificarse utilizando información confiable ya disponible al gobierno, en tantos casos como sea posible, para minimizar la necesidad de solicitud o proceso de presentación de reclamo. La agencia administradora debe tener la autoridad de obtener y utilizar información confiable de las agencias estatales para este fin. A los niño/a/s se les debe inscribir automáticamente al nacer. Las familias que no están inscritas automáticamente deben poder simplemente inscribirse en línea o en persona.
- Una subvención infantil debe ser administrada por una agencia que esté equipada para llenar las necesidades de las familias y para asegurar que el beneficio promueve la equidad. La agencia que administre la subvención infantil debe estar centrada en las necesidades de las familias que atiende, tener una historia documentada de trabajar con las partes interesadas y con quienes abogan por construir y mejorar los sistemas, y utilizar prácticas con información sobre el trauma y cultural y lingüísticamente apropiadas. La agencia debe tener suficientes recursos designados para atender a las familias en donde se encuentren, por medio de alcance comunitario e involucramiento, así como servicio al cliente comprensivo para ayudar a las familias, especialmente en comunidades que han sido marginalizadas y excluidas de apoyos en el pasado, tales como las familias Negras y Latinas, Nativas Americanas, inmigrantes y personas que viven en los territorios Estadounidenses como Puerto Rico, familias con dominio limitado del inglés, familias con riesgos de seguridad debido a violencia doméstica y familias con discapacidades. La agencia debe tener fondos dedicados para una resolución robusta de disputas para asegurar que los derechos legales de las familias se respeten por medio de procesos de resolución de disputas claros y asequibles.

- Una subvención infantil debe complementar—no reemplazar—otros apoyos para las familias. Un programa de subvención infantil es una inversión estatal importante en familias y niña/o/s que debe complementar beneficios públicos existentes, tales como SNAP, asistencia en efectivo, asistencia de vivienda, y otros. La inversión en una subvención infantil debe ser acompañada de un aumento en inversiones en otros beneficios públicos y programas de apoyo a familias y no debe de ninguna forma restarle valor a los beneficios públicos existentes. No se debe penalizar a las familias por que reciban la subvención infantil.

## Signed by members of the ABC Coalition, including:

- Association of Children's Residential & Community services (ACRC)
- Boston Medical Center
- Care Income Now
- Center for Economic and Policy Research
- Center for Law and Social Policy (CLASP)
- Center for the Study of Social Policy
- Children's Defense Fund
- Children's Defense Fund-Southern Regional Office
- Children's HealthWatch
- Citizens' Committee for Children of New York
- Coalition on Human Needs
- Community Change
- Community Legal Services of Philadelphia
- Economic Mobility Pathways (EMPath)
- Economic Security Project Action
- Educational Alliance
- Family and Home Network
- First Focus on Children
- Foster America
- Futures Without Violence
- Generation Hope
- Georgetown Center on Poverty & Inequality
- Global Women's Strike
- Golden State Opportunity
- GRACE & End Child Poverty CA
- Greater Boston Legal Services
- Guilford Parent Leader Network
- Hispanic Federation
- ideas42 Policy Lab
- Income Movement
- Instituto del Desarrollo de la Juventud
- Maine Children's Alliance
- National Community Action Partnership
- National Diaper Bank Network
- National WIC Association
- Network Lobby for Catholic Social Justice
- ParentsTogether Action
- Prevent Child Abuse America
- Prosperity Now
- RESULTS
- San Diego for Every Child
- SaverLife
- Stand for Children
- The Arc of the United States
- The Expectations Project
- The Invisible Americans Podcast: Ending Child Poverty
- The Leadership Conference on Civil and Human Rights
- TOOTRIS Child Care On-Demand
- UnidosUS
- Universal Income Project
- Youth Law Center
- Youth On Fire Inc.
- ZERO TO THREE